



Anuario Colombiano de Historia Social y
de la Cultura

ISSN: 0120-2456

anuhisto@gmail.com

Universidad Nacional de Colombia
Colombia

VANEGAS, ISIDRO

La fuga imaginaria de Germán Colmenares

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, vol. 42, núm. 1, enero-junio, 2015,
pp. 275-307

Universidad Nacional de Colombia
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127140053010>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La fuga imaginaria de Germán Colmenares

<http://dx.doi.org/10.15446/achsc.v42n1.51353>

The Imaginary Flight of Germán Colmenares

A fuga imaginária de Germán Colmenares

ISIDRO VANEGAS*

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Tunja, Colombia

* sidrovanegas@yahoo.fr.com

Artículo de reflexión.

Recepción: 15 de septiembre de 2014. Aprobación: 9 de diciembre de 2014.

Cómo citar este artículo.

Isidro Vanegas, "La fuga imaginaria de Germán Colmenares", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 42.1 (2015): 275-307.

[276]

RESUMEN

El ensayo en que Germán Colmenares califica de prisión historiográfica a la *Historia de la revolución* de José Manuel Restrepo sigue siendo considerado una verdad de a puño. Allí Colmenares deconstruye una obra que juzga como un obstáculo para comprender el acontecimiento revolucionario y, a la vez, como la matriz de la conciencia colombiana sobre sus propios orígenes, en la que habrían quedado aprisionados los historiadores. Este artículo se ocupa de impugnar ambos asertos, mostrando cómo la obra de Restrepo no gozó entre los publicistas del siglo XIX de la autoridad que se le adjudica, y no pudo ser, por lo tanto, a través de ella que los padres de la patria construyeron su mito y la Nueva Granada su propia imagen como asociación política.

Palabras clave: Germán Colmenares, José Manuel Restrepo, revolución, Colombia, nación.

ABSTRACT

The essay in which Germán Colmenares describes José Manuel Restrepo's History of the Revolution as a historiographical prison continues to be viewed as an accurate analysis. In that essay, Colmenares deconstructs a work that he regarded as an obstacle to understanding the revolutionary event and as the source of the Colombian sense of its own origins within which historians have been imprisoned. This article challenges both of these assertions by revealing how 19th century promoters did not regard Restrepo's work with the authority that it is currently awarded. Therefore, political associations based on this work could not have been the basis upon which the founding fathers built their myths and New Granada constructed its own image.

[277]

Keywords: *Germán Colmenares, José Manuel Restrepo, revolution, Colombia, nation.*

RESUMO

O ensaio em que Germán Colmenares qualifica de prisão historiográfica da Historia de la revolución de José Manuel Restrepo continua sendo considerado uma verdade evidente. Nele, Colmenares desconstrói uma obra que julga como um obstáculo para compreender o acontecimento revolucionário e, ao mesmo tempo, como a matriz da consciência colombiana sobre suas próprias origens, em que teriam ficado presos os historiadores. Este artigo trata de impugnar ambas as assertivas mostrando como a obra de Restrepo não gozou, entre os publicitários do século XIX, da autoridade que é atribuída a ela e não pôde ser, portanto, por meio dela que os pais da pátria construíram um mito e a Nova Granada sua própria imagem como associação política.

Palavras-chave: *Germán Colmenares, José Manuel Restrepo, revolução, Colômbia, nação.*

[278]

Ciertos textos conservan su prestigio a través de los años, no porque su solidez resista al examen, sino más bien porque *a priori* son avalados debido a que expresan concepciones académicas y políticas acreditadas. De este tipo es el ensayo publicado por Germán Colmenares en 1986 acerca del libro de José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución de Colombia*.¹ Su autoridad se puede palpar en el hecho de que cualquier estudiante de historia puede hacer alarde de conocer la tesis central de dicho ensayo de Colmenares, pero la prisión historiográfica a la que redujo la obra de Restrepo también es un lugar común entre los profesionales del oficio. El prestigio alcanzado por el argumento se deja ver, igualmente, en la ratificación casi instintiva que le han otorgado diversos historiadores que se han ocupado del periodo inicial de la república.²

El ensayo de Colmenares logró la paradójica meta de investir la obra de Restrepo con un magisterio del que había carecido, al tiempo que le quitaba cualquier relevancia intelectual. Esto no solo desvalorizó la obra del antioqueño y de los intelectuales colombianos anteriores a la Nueva Historia, sino que desestimuló las indagaciones en torno al acontecimiento revolucionario. De esta manera, fue borrado sin justificación un acervo

-
1. Germán Colmenares, “La ‘Historia de la Revolución’, por José Manuel Restrepo: una prisión historiográfica”, *La Independencia. Ensayos de historia social* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1986) 9-23. Jorge Orlando Melo fue el precursor de Colmenares en este punto. En 1969 había escrito que el patrón con el que se había estado escribiendo la historia de la república era la obra de Restrepo y que los historiadores posteriores a este “redujeron la evolución histórica colombiana a la sucesión de luchas militares y de actividades políticas”. Jorge Orlando Melo, “Los estudios históricos en Colombia: situación actual y tendencias predominantes” [1969], *Sobre historia y política* (Bogotá: Editorial La Carreta, 1979) 22-23.
 2. Véase, entre otros, Véronique Hebrard, *Le Venezuela indépendant* (París: L’Harmattan, 1996) 16; Clément Thibaud, *Repúblicas en armas* (Bogotá: Planeta/IFEA, 2003) 13; Fernán González, “La problemática construcción del Estado nacional en Colombia”, *Estado, política y sociedad* (Bucaramanga: UIS, 2006) 36-37; Luis Ervin Prado, *Rebeliones en la provincia* (Cali: Región/ Universidad del Valle, 2007) 45, 49; Sergio Mejía, *La revolución en letras. La Historia de la revolución de Colombia de José Manuel Restrepo (1781-1863)* (Bogotá: Universidad de los Andes / EAFIT, 2007) especialmente las páginas 3-4; Alexander Betancourt, *Historia y nación* (Medellín: La Carreta, 2007) 28-38; José David Cortés, “Heroínas incómodas” reseña, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40.1 (ene.-jun., 2013): 356.

intelectual y fue depreciado un acontecimiento que son hitos de la nación colombiana y merecen una atención académica rigurosa.

El presente artículo se compone básicamente de dos partes que encierran dos recusaciones centrales al texto de Colmenares. En la primera expondré cómo este repudia el esquema interpretativo de Restrepo, sin interesarse en comprenderlo y sin llegar a vislumbrar los aspectos sustanciales de la revolución fundacional. Colmenares no llega a demostrar que en Restrepo haya una prisión historiográfica y su presunta evasión es, en realidad, un autoencerramiento en un esquema interpretativo infértil. En la segunda parte mostraré cómo los publicistas e historiadores colombianos nunca habían estado encerrados en la supuesta prisión erigida por la obra de Restrepo, en primer lugar, porque *La historia de la revolución* no tuvo ni de lejos el influjo que supone Colmenares y, en segundo, porque en Colombia, particularmente en el siglo XIX, circularon variados relatos acerca del acontecimiento revolucionario que ni se inspiraron en Restrepo ni siguieron su hilo argumentativo. Esos relatos contenían elementos interpretativos sofisticados de la revolución, que los historiadores inscritos en la misma perspectiva de Colmenares simplemente ignoraron. Finalmente y de manera muy breve, me ocupo de mostrar cómo no ha habido en la historia colombiana algo parecido a un relato matriz de los orígenes de la república.

[279]

De una prisión y una fuga inexistentes

Colmenares pondera a Restrepo por haber sido un testigo privilegiado, además de un meticuloso observador de los hechos que refiere en su *Historia*. Pero lo que reconoce como más destacable en su trabajo es que hubiera moldeado “hechos dispersos de acuerdo con las expectativas, los principios políticos y hasta los prejuicios de un hombre político de la época”. Como si esto fuera ajeno al trabajo del historiador, Colmenares se dice sorprendido por el logro “extraordinario” de que una gran masa de hechos hubiera “calzado con tanta justeza en un molde interpretativo capaz de conferirles una unidad”. La construcción de Restrepo habría sido tan asombrosa y habría adquirido tal autoridad, que los historiadores posteriores, bloqueados para impugnarla en lo sustancial, se habrían consagrado a tributarle honores, persistiendo en ella incluso al objetarla. Y es que, nos dice Colmenares, el estatus que adquirió desde el inicio la obra de “nuestro primer historiador” no dejó espacio sino para correcciones intrascendentes, habiéndose constituido en “un repertorio fijo e inalterable de los hechos”, en un molde que dictó las determinaciones esenciales a los orígenes de la nación colombiana.

Dicha obra sería, pues, una “cárcel historiográfica que ha cerrado los caminos de la investigación a la infinitud de los hechos sociales”.³

[280]

La evasión de aquel encierro demandaba su desmonte analítico. De ello se ocupa Colmenares, y como resultado de esa operación advierte que la *Historia de la revolución* se estructura siguiendo una serie de “órdenes superpuestos de tensiones internas”, los cuales no proporcionan “un esquema interpretativo coherente”, sino que sirven más bien para darle al relato “un clima dramático”, siendo, por lo tanto, “retórica” la naturaleza de aquellas tensiones. La más evidente de estas es la que contrapone “la formación del Estado y el comportamiento azaroso de las ‘pasiones’”, bajo la cual subyace el desafío de integrar a una nación alrededor de un cuerpo de leyes.⁴ Restrepo creyó explicar las enormes dificultades de la construcción estatal, así como la agitación política característica del periodo independentista, por ciertas anomalías morales. Fracásó en este empeño, indica Colmenares, porque no examinó “las raíces sociales de las perturbaciones políticas” ni advirtió los intentos de las fuerzas sociales emergentes por integrarse en el nuevo orden y el choque consiguiente de esas tentativas con los “abismos de desigualdad” existentes.⁵

Pero la falla de Restrepo, según Colmenares, no sería simplemente de orden intelectual. Tras las tensiones “más ostensibles entre la intangibilidad de la ley y las ‘pasiones’”, él cree advertir otras tensiones menos evidentes pero más decisivas en la arquitectura del relato. Tensiones entre la legitimidad, que Restrepo asocia a su propia clase social y la amenaza del caos, que asocia a las castas y la plebe. Y aunque Colmenares advierte que en Restrepo dicha tensión es mitigada por su animadversión tanto a las pasiones plebeyas como a las pasiones individuales, es forzoso concluir que, según él, la narración de Restrepo se funda en última instancia en su pertenencia de “clase”, con los temores e intereses que le serían propios.⁶

-
3. Colmenares, “La ‘Historia de la Revolución’...” 10-11. La autoridad “incontrastable” de esta obra se habría debido no solo a que era una proyección de los hechos que narraba, sino a que se había envuelto en “su aura de prestigio”. Es más, a través de ella “los padres de la patria parecen haber construido su propio mito”. El prestigio de esos hechos y de esos hombres habría terminado por paralizar “todo sentido crítico” frente al relato.
 4. Colmenares, “La ‘Historia de la Revolución’...” 12, 22.
 5. Colmenares, “La ‘Historia de la Revolución’...” 12.
 6. Colmenares, “La ‘Historia de la Revolución’...” 14-15. Fernán González elogia a Colmenares por haber develado el “trasfondo elitista, clasista y centralista de la

En la misma lógica que guía a Colmenares, vale la pena examinar ciertas premisas que subyacen en su exégesis. La primera, que la Revolución neogranadina consistió en las guerras de independencia y poco más. La segunda, que, al darle a las pasiones un papel central en su relato, Restrepo habría cometido una equivocación grave, pues las pasiones serían un aspecto deleznable de la acción social. La tercera, que la interpretación de Restrepo estaría determinada en última instancia por su pertenencia de clase; esto sería particularmente visible en su repudio a la intervención del pueblo en la arena política. Examinemos estas premisas con algún detalle.

[281]

Restrepo compuso el periodo revolucionario en una temporalidad larga que va, en ciertos momentos, desde la invasión napoleónica de la península, aunque en otros pasajes inicia mucho antes, hasta las luchas colombianas por afirmar la independencia. Colmenares, por su parte, aunque en algunas ocasiones se refiere a hechos de las primeras repúblicas, restringe el complejo acontecimiento revolucionario a las guerras independentistas, esto es, a los choques militares y a la década de 1820. En un aparte, por ejemplo, alude al “proceso revolucionario” y, cuatro líneas después, sigue hablando de lo mismo pero refiriéndose apenas a la guerra. Y cuando sugiere cuáles serían los temas que una “historia social de la independencia” debería estudiar, apenas se le ocurren cuestiones relativas a la guerra.⁷ De esta manera, Colmenares participa en una simplificación de la revolución que desdeña las primeras repúblicas y limita el acontecimiento a la lucha por la creación del Estado nación, habiendo sido el proceso independentista esto pero, a la vez, algo más significativo y global: el punto de origen del régimen democrático.⁸ Esta consideración es importante porque su recorte temporal, que lo conduce a ver en la obra de Restrepo y en la revolución casi exclusivamente los grandes combates militares y los grandes hombres, también parece darle pertinencia a su alegato contra un tipo de relato de la revolución que limitó los orígenes de la nación a una lucha entre personalidades y sus pasiones.

obra de Restrepo”, y Luis Ervin Prado indica que esta refleja una “clara posición de defensa” del grupo social al que pertenecía Restrepo. González 37; Prado 45.

7. Colmenares, “La ‘Historia de la Revolución’...” 18, 23.

8. En cuanto inicio de la forma de gobierno democrática, la revolución de las primeras décadas del siglo XIX entrañó al menos tres giros fundamentales: instauración del principio de igualdad, en lugar del principio jerárquico, precarización crónica de la autoridad y desacralización de la verdad. Véase Isidro Vanegas, *La Revolución Neogranadina* (Bogotá: Ediciones Plural, 2013).

[282]

La reducción de la revolución fundacional a las guerras independentistas le facilita exagerar la importancia que Restrepo le da a las pasiones. Colmenares, en efecto, indica que la tensión más recurrente en la obra de aquel es la que opone las pasiones a la ley, y precisa, en otro aparte, que la palabra más reiterada en “toda” su *Historia* tal vez sea “pasiones”.⁹ Al examinar el primer tomo de la edición de 1858, el cual está consagrado a los prolegómenos de la revolución en el virreinato de la Nueva Granada y al periodo de las primeras repúblicas, encontramos la expresión “pasiones” aproximadamente en 14 ocasiones, mientras que el término “interés”, que remite a una lógica argumentativa distinta, es utilizado cerca de 32 veces.¹⁰ Habría, por lo tanto, que matizar la recurrencia del análisis de Restrepo a las pasiones, sin que pueda negarse la importancia que tienen en su relato, particularmente en algunos momentos. Pero al respecto se impone otra precisión más decisiva. Según Colmenares, la interpretación de Restrepo —con todo y su énfasis en las pasiones— fue forjadora de la imagen que la nación colombiana se hizo de sí misma. Para que tuviera fundamento esta afirmación, Colmenares hubiera debido remitirla al relato ofrecido por la primera edición de la *Historia de la revolución*, de 1827, y no a la segunda, de 1858, que fue la que él tomó como base para su ensayo. Las dos ediciones no solo difieren en aspectos fundamentales,¹¹ sino que es considerablemente distinto el país en el que salió la una y la otra. De un año a otro, además, el lugar de Restrepo en la escena pública varió completamente, sin contar con que el periodo y el ámbito geográfico que cobijan dichas ediciones son enteramente diversos, y que la posición del autor con respecto a los acontecimientos se modificó sensiblemente. Esa desatención condujo a Colmenares a un equívoco importante, pues la primera edición, cuya narración culmina en 1819, no contiene los hechos y las actuaciones que más incitan a Restrepo a aludir a las pasiones y no es, por lo tanto, desde ese primer momento que se habría forjado un relato centrado en las tensiones pasionales de los próceres. Y es que la primera edición no contiene —ni podía contener, pues el manuscrito fue terminado en 1825, cuando los líderes independentistas forman un grupo compacto— los embates presuntamente lamentables de Francisco

9. Colmenares, “La ‘Historia de la Revolución’...” 12, 13.

10. José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América meridional* (Besanzón: Imprenta de José Jacquin, 1858) t. I.

11. Sergio Mejía precisó algunas de las diferencias más notables que existen entre las dos ediciones. Mejía 9-12.

de Paula Santander contra Simón Bolívar y las actividades facciosas de José Antonio Páez, de la segunda mitad de la década de 1820.¹² La edición de 1827 tampoco hace referencia, por consiguiente, a la ingratitud nacional hacia el “inmortal” Bolívar, el hombre inigualable, cuyas desgracias habrían sido la medida de los desvaríos colombianos. Bolívar, en la primera edición, es el “hombre solo dando unidad y haciéndose el centro de la revolución”, el hombre que “formó como de la nada el ejército de Colombia que ha dado la independencia a la república”. Pero allí Santander es elogiado ampliamente como un militar activo y competente.¹³ Si Colmenares se hubiera detenido a observar la narración inicial de Restrepo sobre las primeras repúblicas, etapa originaria y decisiva de la revolución, también habría encontrado que aquel interpreta los choques entre centralistas y federalistas como una disputa en torno a esquemas institucionales e ideales políticos, y no en torno a pasiones personales, aunque le asigne bastante responsabilidad a un líder como Antonio Nariño, pero no debido a sus malas pasiones, sino a su falta de liderazgo, a la inconveniente actitud que asumió con ciertos grupos y a la preferencia que le dio a los intereses de Cundinamarca sobre los del conjunto neogranadino.¹⁴

[283]

La exageración del papel que tienen las pasiones en la *Historia de la revolución* es concomitante con la ausencia de interés por descifrar las razones que llevaron a Restrepo a concederles un lugar importante, con lo cual Colmenares falla a la exigencia que él mismo postula —con razón— de que la producción historiográfica sea vista en el marco de “las condiciones intelectuales específicas en que se produjo”.¹⁵ Colmenares se contenta con remitir el abundante uso de lo pasional a un oscuro esfuerzo de preservación de un *status quo* que habría impedido la integración de nuevas fuerzas sociales. De esta manera, argumenta por qué las pasiones pertenecen a la vida de un tipo de actores que carecen enteramente de importancia para

-
12. Restrepo deplora solo una parte de la carrera pública de Francisco de Paula Santander, pues califica de “eminentes” sus servicios a la república en la primera etapa de la historia colombiana. También elogió su manera enérgica aunque respetuosa de combatir la presidencia vitalicia y la dictadura bolivariana. Restrepo, *Historia*, 1858, t. III, 63, 552.
 13. José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución de la República de Colombia*, (París: Librería Americana, 1827), t. I, 158; t. VII, 180-181, 192-193.
 14. Restrepo, *Historia*, 1827, t. II, 253-254; t. III, 54-61, 185-188, 227-233.
 15. Germán Colmenares, *Las convenciones contra la cultura* (Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2006) 17.

la perspectiva historiográfica en la cual se inscribe. En efecto, el paradigma estructuralista hallaba a los individuos y sus experiencias carentes de cualquier significado. Como lo ha observado Roger Chartier, el objeto de dicho paradigma fue ante todo:

[284]

(...) identificar las estructuras y las relaciones que, independientemente de las percepciones y las intenciones de los individuos, dirigen los mecanismos económicos, organizan las relaciones sociales y engendran las formas del discurso. De ahí la afirmación de una separación radical entre el objeto del conocimiento histórico y la consciencia subjetiva de los actores.¹⁶

A un tipo de historiografía como la que practicó Restrepo le hubiera resultado completamente extraña la pretensión de abolir los actores y su experiencia, para dejar en la escena algo llamado estructuras, con el que se pretendiera resolver los enigmas de la acción social.

La negativa de Colmenares a reconocerle relevancia a las pasiones, la experiencia y los individuos no nació exclusivamente de razones de orden académico, emergió también de una escogencia de orden político. La dilucidación de este determinante es crucial porque, como lo indica lúcidamente el mismo Colmenares en otro texto:

(...) el estudio de las maneras de referirse al pasado no constituye una tarea puramente formal [...] Consiste más bien en el examen de ideologías y de valores implícitos en un texto, y en su confrontación deliberada con nuestras presunciones ideológicas y la inevitabilidad de nuestros valores.¹⁷

Una obra como la *Historia de la revolución* había puesto de manifiesto las pasiones y las acciones sobre todo de los líderes independentistas, de los notables, las cuales habían sido loadas desde comienzos del siglo xx por una corriente historiográfica ocupada oficiosamente en celebrar una república concebida en términos panglosianos, conformistas. Según aquella historiografía patriótica, en los sentimientos sublimes de un bloque compacto de hombres sin par habría radicado completamente el espíritu creador de la na-

16. Roger Chartier, *Au bord de la falaise. L'histoire entre certitudes et inquiétude* (Paris: Albin Michel, 2009) 100.

17. Colmenares, *Las convenciones* 13.

ción colombiana. Esa *herolatría* la había cuestionado en 1910 Carlos Arturo Torres, por considerar que el culto de los hombres singulares, como Bolívar, impedía ver la gesta independentista como una obra colectiva, hecha con los trabajos y los sufrimientos de una amplia gama de individuos, muchos de ellos anónimos. Y Luis Tejada, algo más tarde, escribió un lúcido artículo criticando la divinización que se estaba haciendo de los héroes militares, que calificó de “error pueril de perspectiva”.¹⁸ Pero los historiadores de las décadas de 1960 y 1970 repudiaron aquel culto patrio por motivos distintos, pues, a diferencia de publicistas como Torres y Tejada, encontraban cuando menos decepcionante la democracia, anhelando más bien un régimen socialista en alguna de sus variantes. Como lo ha señalado Bernardo Tovar, los historiadores académicos de aquel periodo se consagraron a la creación de un tipo de conocimiento cuya meta era descifrar el mecanismo de funcionamiento de la sociedad y “revelar el secreto de su transformación”. “Aunque no se dijera en los textos de historia, sí estaba inscrito en la intencionalidad política de la mayoría de los nuevos historiadores que esa nueva sociedad era una patria socialista”, añade Tovar.¹⁹

[285]

Si bien rehuyó la militancia política, Colmenares compartió —y ayudó a cimentar— un conjunto de presunciones ideológicas y de valores propios de los círculos progresistas de la segunda mitad del siglo xx en Colombia. Como se puede apreciar en diversos textos suyos, particularmente en *Convenciones contra la cultura*, Colmenares suscribió la idea de que Colombia siempre habría estado dominada por una élite compacta, u “oligarquía”, frente a la cual erige, separado de manera tajante cuando no en actitud hostil, a un pueblo expoliado material y culturalmente. Creyó, igualmente, que esas élites habían fracasado en la modernización, aunque paradójicamente las acusó de haber adherido a los ideales del progreso y la liberalización, que él repudió por exóticos. Colmenares también afirmó la existencia de una

18. Carlos Arturo Torres, “Las injusticias de la posteridad”, *La Civilización* 13 [Bogotá], febrero 18 de 1910; Luis Tejada, “El mito boliviano” [1923], *Gotas de tinta*, (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1977), 155-157.

19. Bernardo Tovar, “Porque los muertos mandan. El imaginario patriótico de la historia colombiana”, *Pensar el pasado* (Bogotá: AGN / Universidad Nacional, 1997) 166. Una caracterización similar en James D. Henderson, *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889-1965* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2006) 600-601.

supuesta separación ontológica entre América y Europa, idea que celebraron varios de sus ilustres lectores y que lo acerca a Indalecio Liévano Aguirre.²⁰

[286]

En efecto, varios elementos interpretativos y tomas de posición de Colmenares son muy próximas a las que expuso aquel reconocido publicista liberal de izquierda.²¹ Como su denuncia de la supuesta servidumbre generalizada de los intelectuales con respecto al poder social, que corre paralela a su simplificación de Restrepo cuando argumenta que la articulación aparente del relato de este por las tensiones pasionales fluye de la pertenencia del antioqueño a una clase social. Dicho relato, alega Colmenares, estaba dominado por los prejuicios propios de la clase social de Restrepo, lo cual sería particularmente notorio en su defensa intransigente del orden, así como en su rechazo a la participación de los sectores populares y la integración de los grupos sociales emergentes.²² En últimas, la *Historia de la revolución* sería una de las columnas erigidas a propósito por los fundadores de la nación para sostener un *status quo* excluyente.

Restrepo, efectivamente, puede ser colocado en el campo del conservadurismo, pero solo en un momento determinado de su vida pública, y es simplista explicar su adhesión a los ideales que definen aquella sensibilidad política simplemente por su posición de clase, la cual Colmenares ni siquiera se interesa en precisar. Al establecer una equivalencia inmediata entre clase social y opinión política, Colmenares incurre por lo demás en una definición esencialista de las clases sociales, en la que por principio los ricos o los nobles o los burgueses están a favor del *status quo*, mientras que los plebeyos necesariamente se comprometen con la inclusión y las innovaciones.

20. Colmenares, *Las convenciones*; Germán Colmenares, *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII* (Bogotá: Banco Popular, 1983) especialmente 127-154; Jorge Orlando Melo et al., *Ensayos sobre su obra* (Bogotá: Tercer Mundo / Universidad del Valle / Banco de la República / Colciencias, 1999).

21. Indalecio Liévano Aguirre, *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, 6ª ed., t. 2 (Bogotá: Tercer Mundo, 1974).

22. Daniel Gutiérrez cuestiona así la explicación de Colmenares del compromiso de Restrepo con el ideal del orden: “no fue solamente porque albergara prejuicios de clase sobre la participación popular en política (o fuera víctima de ‘una convención social contemporánea’) [...] sino también porque su propio transcurso vital lo llevaba a otorgarle a la estabilidad un valor preponderante”. Daniel Gutiérrez, “El arrepentimiento de un revolucionario: José Manuel Restrepo en tiempos de la Reconquista (1816-1819)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40.2 (jul.-dic., 2013): 74.

La historia colombiana, como la historia en general, consiste, evidentemente, en algo menos simple.

Una observación somera de la primera etapa de Restrepo como hombre público lo muestra militando por las innovaciones y la inclusión social, participando de manera entusiasta en la organización federal de la Nueva Granada y en la redacción de constituciones que dieron un extenso margen a las libertades y abrieron vías amplias a la representación política. Eso sin contar con las audaces medidas que, para ir acabando con la institución de la esclavitud, fueron tomadas en Antioquia durante la etapa en que Restrepo ocupó allí una de las posiciones más influyentes.²³ Esta actitud *utopista*²⁴ de Restrepo cambió drásticamente en el periodo colombiano. Como la mayoría de los revolucionarios neogranadinos, Restrepo hizo de las primeras repúblicas un balance implacable, llegando a la conclusión de que ellas habían sido minadas por las exorbitantes pretensiones autonomistas de las provincias y poblaciones. Pensaron que tales demandas, que habían impedido construir un Estado nación vigoroso y por lo tanto una barrera contra la reconquista, habían sido análogas a un tipo de régimen político que dio excesiva latitud a la libertad e incubó así una inestabilidad destructiva que ponía en riesgo incluso la moral individual.

[287]

Su experiencia de los acontecimientos revolucionarios, su interpretación desencantada de las primeras repúblicas, es lo que lo conducirá, en su momento, al bando bolivariano o conservador. Este sector consideró el desorden y la debilidad de la autoridad como los peligros más graves para la república, de ahí que llamaran a subordinar la libertad al orden.²⁵

23. Roberto María Tisnés, *Don Juan del Corral: libertador de los esclavos* (Cali: Banco Popular, 1980); Daniel Gutiérrez, *Las asambleas constituyentes de la Independencia. Actas de Cundinamarca y Antioquia (1811-1812)* (Bogotá: Universidad Externado / Corte Constitucional, 2010); Isidro Vanegas, *El constitucionalismo fundacional* (Bogotá: Ediciones Plural, 2012).

24. Durante la Revolución Neogranadina la mayoría de quienes militaron por el federalismo fueron *utopistas* —en el sentido que su horizonte fue una regeneración de la sociedad no condicionada por la favorabilidad que le debían prestar las condiciones sociales—, por contraposición a los *pragmáticos* o *conservadores*. En este segundo campo, que entonces fue minoritario, puede ser incluido Antonio Nariño y Simón Bolívar. Una reflexión más detallada se halla en Vanegas, *El constitucionalismo* 22-27.

25. Restrepo, como toda la corriente *conservadora* o *pragmática* de la revolución que se desarrolló en la década de 1820, criticó acerbamente las primeras repúblicas por su apego a la ley y sus escrúpulos para restringir la libertad,

[288]

La articulación de estas ideas, en la segunda mitad de la década de 1820, coincide justamente con la elaboración, por parte del bando santanderista, de un enfoque muy distinto con respecto a los imperativos de la república y el curso que había seguido el movimiento revolucionario. Es necesario, por lo tanto, entregarse a una cierta *presunción ideológica* para vincular toda la vida pública de Restrepo al ideal conservador del orden y explicar esta escogencia por su inscripción en cierta clase social. Y, por la misma razón, hay que desentenderse de los hechos históricos para poder afirmar que en el periodo colombiano se produjo algo parecido a un alineamiento homogéneo de las élites revolucionarias del lado del conservadurismo y el rechazo a la inclusión de los grupos populares.

Colmenares cifra la dilucidación de los procesos históricos en las luchas sociales incesantes que confrontarían a grupos sociales constituidos *a priori* a partir de determinaciones económicas. Recusa por eso a Restrepo, quien apenas se habría asomado a esos conflictos sociales, y lo habría hecho atrincherado en sus prejuicios de clase. Cree que los déficits a que pueda estar confrontado un grupo social deben ser interpretados por el historiador, automáticamente, como un reclamo: no le interesa por ello la política, que es necesaria como mediación para que un grupo convierta una carencia o una situación de exclusión en un acto de movilización. En Colmenares encontramos, de entrada, una desatención a lo político, tal como buscó dilucidarlo Restrepo y como se lo concebía en la época. El historiador envigadeño, en efecto, se había formado y había sido un actor importante de la vida pública en un momento en el que al régimen político o forma de gobierno se le otorgaba una importancia capital en la institución de las relaciones sociales, así como en la determinación del carácter de los ciudadanos.²⁶ De tal modo, en un aparte de su libro expresa una idea común, y es que la “forma de gobierno republicano” genera entre los ciudadanos el “vicio” de despreciar la ley, debido a que son esos mismos ciudadanos quienes han concurrido en la formación de las normas, lo cual

lo cual, creían ellos, las habría podido preservar. A propósito escribe: “Los jefes de sus gobiernos ponían todo su conato en acordar leyes y constituciones ingeniosas, sin cuidarse de si eran adaptables al país; en escribir papeles brillantes, y en no vulnerar la libertad civil, cuando se necesitaba obrar con vigor revolucionario. Las consecuencias de tan errado sistema fueron demasiado funestas a la libertad e independencia de la Republica”. Restrepo, *Historia*, 1858, t. I, 197.

26. Sobre la importancia de la cuestión de las formas de gobierno, véase Vanegas, *La Revolución* especialmente 218-237.

poco los inclina a venerarlas. En la monarquía, sugiere Restrepo, la ley había sido ampliamente acatada, justamente porque provenía de un poder lejano, de un poder que no aparecía como próximo a los neogranadinos, sino como algo extraño y superior.²⁷ Colmenares no ve en esto sino una vana especulación, deplorando que Restrepo hubiera sido incapaz de comprender que la explicación de la inestabilidad de la república era simplemente de orden social: unos grupos sociales pugnaban por ser incluidos en el nuevo orden, mientras que los grupos tradicionales creaban barreras para impedirselo. Desde ese punto de vista, la *Historia de la revolución* no haría referencia a la verdadera política, sino a una parodia de lucha política.

[289]

Al ver en detalle el análisis de Colmenares, se puede pensar, sin embargo, que su déficit no radica en su dificultad para comprender lo político según las concepciones propias del periodo inicial de la república. Su déficit es inherente a un paradigma en el que no hay ningún lugar para lo político —y ni siquiera para la política—, puesto que ese ámbito es apenas la sombra de una estructura social que emerge de determinaciones económicas. La política es remitida al campo de lo ideológico, es decir, a un mero espejismo, de ahí que la revolución fundacional, que desde su desencadenamiento se presentó como un acontecimiento político, pueda ser vaciada de cualquier significado. Para la Nueva Historia, la revolución produjo cambios si acaso muy modestos, pues si los hubo, habrían quedado reducidos al ámbito de lo político, que circunscriben en el orden de lo acontecimental, de lo fugaz, pues los cambios importantes sucederían en las estructuras, que solo se modifican en la larga duración.²⁸ De ahí que Colmenares no llegue siquiera a preguntarse si aquella revolución puede interpretarse como un avance frustrado o

27. Colmenares, “La ‘Historia de la Revolución’...” 12. Una buena organización de la comunidad política, indica por su parte Restrepo, debe acomodar las instituciones a los usos, las costumbres y la extensión del país que se desea constituir. En otro aparte observa que uno de los factores que neutralizaba los motivos independentistas de los americanos era que estos tenían el “hábito de obedecer a los reyes, a quienes veneraban casi como a la Divinidad” Restrepo, *Historia*, 1858, t. I, 100, XXXV).

28. Véase, por ejemplo, el gran arco que Jaime Jaramillo Uribe traza de las etapas de la historia de Colombia, pasando del “periodo colonial” al periodo de la “Gran Colombia”, sin siquiera mencionar las primeras repúblicas. Jaime Jaramillo Uribe, “Etapas y sentido de la historia de Colombia”, *Colombia hoy* 15ª ed., (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1995) 25-55; Jaime Jaramillo Uribe, “Ideas para una caracterización sociocultural de las regiones colombianas”, *Travesías por la historia* (Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1997) 170-171.

[290]

incompleto hacia la modernidad o como un momento de la organización democrática de la nación: lo político no genera ninguna pregunta, está fuera de su campo de interés. De ahí también que Colmenares no alcance a comprender el poder sino de una manera rudimentaria, en sus rasgos más inmediatos, despojado de su fundamental dimensión instituyente.²⁹ De ahí, igualmente, que denuncie la desposesión del pueblo, pero haga de este un conglomerado desprovisto de otras emociones que no sean el resentimiento y el miedo. Así, en un aparte indica que la única explicación a la difusión social de una guerra impulsada por minorías era “el odio por las ofensas infligidas o el temor que inspiraban las represalias”.³⁰ En las movilizaciones sociales no interviene nada que tenga que ver con ideales o ideas.

La Nueva Historia prometió hacer una “verdadera historia”, una “historia profunda”,³¹ según la expresión de Jaime Jaramillo Uribe, y Colmenares trazó la ruta de lo que debería hacerse desde esa perspectiva con la revolución fundacional. Trató de liberar su relato de las ataduras a las que supuestamente había estado sometido desde finales de la década de 1820 pero lo que consiguió fue atar su interpretación a verdaderas cadenas.

De prisioneros que anduvieron libres

Restrepo fue, según Colmenares, no el creador de *un relato* sobre el periodo independentista sino de lo que podría designarse como *el relato* de este acontecimiento, el cual habría forjado la conciencia de los colombianos y sobrevivido intacto durante al menos siglo y medio. La *Historia de la revolución* habría tenido sobre los colombianos una “autoridad, al parecer incontrastable”, un prestigio tal que habría terminado por paralizar “todo sentido crítico” frente al relato articulado por Restrepo.³² Este acápite está consagrado a mostrar cuán infundadas son estas afirmaciones.

A Colmenares parece resultarle tan evidente el magisterio de la obra de Restrepo que no se molesta en enseñar el más leve indicio de tal ascendiente. Colmenares no hace una sola cita donde el libro de Restrepo sea elogiado o donde quede en evidencia que su obra inspiró la interpretación de los inicios de la república elaborada por algún político o intelectual neogranadino.

29. Sobre estos temas, véase la obra de Claude Lefort, particularmente “Le pouvoir”, en: Claude Lefort, *Le temps présent* (París: Belin, 2007) 981-992.

30. Colmenares, “La ‘Historia de la Revolución’...” 18.

31. Jaramillo, “Ideas...” 170.

32. Colmenares, “La ‘Historia de la Revolución’...” 10-11.

Para ponderar el reconocimiento que efectivamente tuvo la *Historia de la revolución* es preciso, por lo tanto, llenar ese vacío, examinando una muestra relevante de trabajos de diverso tipo que se ocuparon íntegra o fragmentariamente de los inicios de la república.

Se puede comenzar por Joaquín Posada Gutiérrez, que en sus *Memorias* no solo recurre abundantemente a Restrepo sino que comparte elementos centrales de su interpretación, como su repudio al federalismo y su exaltación de Bolívar.³³ Por su parte, José Manuel Groot, en su *Historia eclesiástica y civil*, menciona en diversas ocasiones a Restrepo, pero generalmente lo hace para corregirlo.³⁴ Groot comparte con Restrepo su devoción por Bolívar y su rechazo del federalismo, pero estos sentimientos nacen de su propia experiencia personal y tienen acentos peculiares, enraizados en el antagonismo que organiza su relato: la lucha entre los principios de la religiosidad y la irreligiosidad. De manera similar a Groot, Tomás Cipriano de Mosquera, en su ensayo sobre Bolívar, alude a la obra de Restrepo en múltiples ocasiones pero casi siempre para impugnarlo. Mosquera es particularmente incisivo en su crítica a la interpretación de aquel, tanto de las causas del rompimiento entre Santander y Bolívar como de la actitud del caraqueño hacia las propuestas monarquistas.³⁵

En comparación con estos tres publicistas, que hacen abundantes referencias a Restrepo en algunos de sus escritos, en las obras de muchos otros intelectuales del siglo XIX no se hace ninguna mención a él. Así, el liberal José Antonio de Plaza, en dos de sus textos más significativos, ignora a Restrepo y censura de manera ácida la actuación dictatorial de Bolívar en la

[291]

33. Joaquín Posada Gutiérrez, *Memorias histórico-políticas. Últimos días de la Gran Colombia y del Libertador*, 3 vols. (Madrid: Editorial América, 1920).

34. José Manuel Groot, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada* [1869], t. III (Bogotá: Biblioteca de Autores Colombianos, 1953) 33-34, 146, 151-152, 225-226, 239, 269, 279, 284, 294, 337-338, 423, 462, 466, 484, 561.

35. Las críticas de Tomás Cipriano de Mosquera van dirigidas sobre todo contra las historias de los venezolanos Baralt y Díaz y contra la de Restrepo, de quienes dice en un aparte que cometen “equivocaciones hasta en los nombres y en geografía”. Una parte del texto de Mosquera fue publicado en 1853 y otra posterior, redactada en 1870, permaneció inédita hasta mediados del siglo XX. Tomás Cipriano de Mosquera, *Memoria sobre la vida del General Simón Bolívar Libertador de Colombia, Perú y Bolivia* (Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1954) 172, 234, 391, 469, 523-524, 541, 545, 578, 584, 612, 642, 644, 649, 665, 673, 682.

etapa final de su vida.³⁶ Tampoco Rafael Núñez menciona ni una sola vez al historiador Restrepo en *La reforma política*, donde incluyó muchos escritos consagrados a los primeros tiempos de Colombia.³⁷ Otro tanto sucede en el libro de Ángel y Rufino Cuervo sobre la vida de su padre, que consagra una parte importante a los inicios de la república.³⁸ En el folleto de Manuel María Madiedo sobre el origen de los partidos políticos no figura Restrepo, y tanto Bolívar como Santander, en lugar de encarnar la república, representan la desafortunada continuidad de la “colonia”.³⁹ Finalmente, los dos estudios históricos tal vez más ricos del siglo XIX, el *Ensayo sobre las revoluciones políticas* del liberal José María Samper y *La república en la América española* del conservador Sergio Arboleda, no aluden a la obra de Restrepo ni una sola vez, y todo en ellos toma un camino interpretativo peculiar.⁴⁰

La ausencia de referencias a la *Historia de la revolución* en aquellos textos, pero sobre todo su discordancia en puntos esenciales, constituye un primer indicio de que ella no fue en absoluto un canon intelectual. Se puede objetar que a pesar de esto sus autores tal vez leyeron a Restrepo o conocieron de oídas su argumento. Eso es cierto, pues aquella obra fue bastante conocida en la Nueva Granada. Pero admitir esto no conlleva aceptar que los intelectuales del siglo XIX la hubieran tenido por referente acerca de los orígenes de la nación. Esto es posible ratificarlo cuando se echa una mirada a la escena política e intelectual decimonónica, donde diversos presupuestos clave de la obra de Restrepo carecieron del significado que se les pretende dar o, sencillamente, no tuvieron ningún anclaje. Porque Restrepo falló, en primer lugar, en uno de sus principales objetivos, que fue desvalorizar el federalismo propio de las

-
36. José Antonio de Plaza, *Memorias para la historia de la Nueva Granada, desde su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810* (Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1850); José Antonio de Plaza, *Compendio de la historia de la Nueva Granada, desde antes de su descubrimiento, hasta el 17 de noviembre de 1831* (Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1850).
37. Rafael Núñez, *La reforma política*, 7 vols. (Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1945-1950).
38. Ángel y Rufino Cuervo, *Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época*, 2 vols. (París: A. Roger y F. Chernoviz Libreros, 1892).
39. Manuel María Madiedo, *Ideas fundamentales de los partidos políticos de Nueva Granada* (Bogotá: Imprenta de “El Núcleo Liberal”, 1859).
40. José María Samper, *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las Repúblicas colombianas (Hispano-Americanas)* (París: Imprenta de Thumot y Cia., 1861); Sergio Arboleda, *La república en la América española* [1869] (Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1972).

primeras repúblicas.⁴¹ El federalismo tuvo una enorme vitalidad en el siglo XIX, incluso entre los conservadores, que durante una larga etapa simpatizaron con esa forma de organizar el Estado nación.⁴² La empresa historiográfica de Restrepo tampoco puede ser considerada exitosa si, en segundo lugar, tomamos en consideración otra de sus metas centrales —sobre todo en la segunda edición—, que fue hacer de Bolívar el demiurgo de la república. Los liberales en general repudiaron al libertador, y aunque los conservadores le hicieron amplios elogios, algunos de ellos lo hicieron con cautela.⁴³ En tercer lugar, la mayor parte de textos que se ocuparon de los orígenes de la nación difieren esencialmente del tipo de historia hecha por Restrepo. Este tipo de relato defendido por Restrepo, que le da un papel importante a las batallas y los hombres, no lo vemos casi en la historiografía del XIX: por el contrario, hallamos más bien una historia preocupada por la manera como se despliegan ciertos principios filosóficos (José Manuel Groot, José María Samper, Sergio Arboleda, Mariano Ospina, José Eusebio y Miguel Antonio Caro) o por los hitos de la producción intelectual nacional (José María Vergara y Vergara).

Colmenares no se limita a afirmar que la obra de Restrepo fue la matriz del relato de la revolución y de los orígenes de la nación. Manifiesta que dicha matriz se impuso desde el momento mismo en que Restrepo narró los acontecimientos. Colmenares supone que antes de Restrepo la revolución había carecido de un relato que le diera consistencia. Sergio Mejía ratifica estos asertos y va aún más lejos, pues escribe que

Ni *La Bagatela* ni las diferentes gacetas de la Primera o de la Segunda República contienen representaciones históricas del origen de la República. Esto sucedió por primera vez en 1827 con la *Historia de la Revolución de Nueva Granada* de José Manuel Restrepo. Desde entonces los neogranadinos contaron con una representación de su territorio como unidad política con pasado, presente, futuro, y una especificidad histórica que los unía.⁴⁴

-
41. Sergio Mejía muestra la insistencia de Restrepo en cuestionar las primeras repúblicas y el federalismo, y señala las razones de esto. Mejía 76, 96-99.
42. Véase Robert Gilmore, *El federalismo en Colombia 1810-1858*, 2 vols. (Bogotá: Sociedad Santanderista de Colombia / Universidad Externado, 1995).
43. Mariano Ospina Rodríguez, por ejemplo, ofreció en 1849 una visión sobria de Bolívar y trató de desligar el conservatismo de esa figura, y no por grandiosa o exenta de polémica. Mariano Ospina Rodríguez, “Los partidos políticos en la Nueva Granada”, *La Civilización* [Bogotá] n.º 3, 4, agosto 23, 30 de 1849.
44. Mejía 229.

[294]

El examen de la producción intelectual neogranadina anterior a 1827 muestra la falta de fundamento que hay en adjudicar a la obra de Restrepo tanto el carácter de matriz interpretativa del nacimiento de la nación como el de haber sido la primera en hacer de la Nueva Granada o de Colombia un conjunto particular y coherente. El lícita esta aserción porque la Revolución neogranadina generó desde su etapa juntista, a mediados de 1810, la exigencia de narrar para la posteridad sus avatares y de elaborar una interpretación del antiguo orden y del orden regenerado. Esto dio como resultado un relato de considerable coherencia, que apareció a veces fragmentariamente y a veces de manera más sistemática en folletos, en los periódicos e incluso en algunos libros.⁴⁵ Aquella tarea de transformar la revolución vivida en

45. Véase Manuel del Socorro Rodríguez, “Relación sumaria instructiva de las novedades ocurridas en la muy noble y muy leal Ciudad de Santafé de Bogotá, Capital del Nuevo Reino de Granada, desde la tarde del 20 de Julio de 1810 hasta el día de la fecha”, *La Constitución Feliz* 1 [Santafé de Bogotá] agosto 17 de 1810; Joaquín Camacho y Francisco José de Caldas, “Historia de nuestra revolución”, *Diario político de Santafé de Bogotá*, n.º II a XXIV, [Santa Fe de Bogotá] agosto 29 a noviembre 6 de 1810; *Motivos que han obligado al Nuevo Reyno de Granada a reasumir los derechos de la Soberanía, remover las autoridades del antiguo Gobierno e instalar una Suprema Junta baxo la sola dominación y en nombre de nuestro soberano Fernando VII, y con independencia del Consejo de Regencia y de qualquiera otra representación*, (Santafé de Bogotá, s.e., 1810); “Congreso”, *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* 16 [Santafé de Bogotá] diciembre 5 de 1811; Pedro Gual, “Observaciones sobre el estado actual de la Nueva Granada y Venezuela”, *El Observador Colombiano* 1-14 [Cartagena] agosto 9 a noviembre 8 de 1813; “Examen de las causas que han retardado, y producido últimamente la revolución de la América del Sur y México”, *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* 133, 134 [Santafé de Bogotá] septiembre 16, 23 de 1813; Francisco Antonio Ulloa, *Fundamentos de la independencia de América*, (Medellín: Imprenta del Gobierno, 1814); Varios, *Biographie étrangère, ou galerie universelle, historique, civile, militaire, politique et littéraire; contenant les portraits politiques de plus de trois milles personnages célèbres étrangers à la France, parmi lesquels on distingue surtout les indépendans espagnols de l’Amérique méridionale, etc., etc., etc.*, 2 vols. (París: Alexis Eymery, 1819). Manuel Palacio Fajardo, venezolano que en 1812 fue enviado diplomático del gobierno de Cartagena, publicó *Outline of the revolution in Spanish America; or account of the origin, progress, and actual state of the war carried on between Spain and Spanish America* (Nueva York: James Eastburn and Co., 1817), el libro apareció también en francés. Valiosa información acerca de las actividades propagandísticas de los diplomáticos neogranadinos puede hallarse en Daniel Gutiérrez, *Un nuevo reino* (Bogotá: Universidad Externado, 2010) 546-548,

narración no hizo sino enriquecerse en la etapa colombiana, pues los líderes revolucionarios tuvieron ante sí una opinión pública más amplia no solo internamente sino en el exterior, donde debía ser publicitado el nuevo orden político y ganadas muchas simpatías, si se quería el reconocimiento de Colombia como nación.⁴⁶ Antes, pues, que Restrepo hubiera publicado su libro, ya había sido confeccionada y difundida una narrativa que le trazaba a la Nueva Granada un origen y un destino. Bien fuera en elaboraciones sistemáticas o en artículos de prensa, en la correspondencia, en los sermones, en ciertas fiestas cívicas, en las instituciones políticas y las constituciones, en la cartografía o en la poesía, la comunidad política neogranadina o colombiana aparecía dotada de un pasado y un porvenir, de los cuales era su núcleo el acontecimiento revolucionario. La obra de Restrepo, por lo tanto, no fue creadora sino tributaria de una idea bastante afianzada ya de la Nueva Granada, como una entidad política de rasgos particulares. Aquella Nueva Granada es dotada de un pasado en el que una nación y un poder extraños la habían sometido, de un presente marcado por la voluntad de concluir la independencia y depurar la patria de enemigos, de un futuro determinado por el horizonte de la república, de la que se esperan todos los bienes aunque sean previsibles también muchos sacudimientos.⁴⁷

[295]

y *El reconocimiento de Colombia. Diplomacia y propaganda en la coyuntura de las restauraciones (1819-1831)* (Bogotá: Universidad Externado, 2012) 119-155.

46. Entre dichas producciones neogranadinas del periodo colombiano, tenemos: Francisco Florido, *En la misión religioso-política, que el vice-presidente de la N. G. General Santander hizo celebrar en la Iglesia de San Francisco de Santafé en presencia de la Imagen de Cristo N. S. que se venera en la Ermita de Monserrate* (Medellín: Imprenta del Gobierno, 1820); Varios, *Colombia: siendo una relación geográfica, topográfica, agrícola, comercial, política &c. de aquel pays, adaptada para todo lector en general y para el comerciante y colono en particular*, 2 vols. (Londres: Baldwin, Cradock y Joy, 1822); “Torpe calumnia”, *La Bandera Tricolor* 2 [Bogotá] julio 23 de 1826; “Fin y objetos que se propusieron estos países al emanciparse de España”, *El Defensor de las libertades colombianas* 2 [Bogotá] agosto 5 de 1827; José María Salazar, “Bosquejo político de la América antes española”, 1827c., manuscrito en Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo Pineda 484, ff. 233-286. Daniel Gutiérrez examina en detalle el nexo entre el reconocimiento de Colombia y la creación de relatos de la revolución, en “Las historias de la revolución: el nacimiento de un género”, *El reconocimiento* 119-155.
47. Las obras que se han ocupado de la nación en sus inicios han constatado cómo en la Nueva Granada se desarrolló pronto una fuerte identidad, particularmente con respecto a Venezuela y la antigua metrópoli. Véase Hans-Joachim König, *En el camino hacia la nación* (Bogotá: Banco de la República,

[296]

Así como Restrepo no impuso desde los inicios de la nación ningún molde interpretativo de la revolución, así tampoco los intelectuales neogranadinos y colombianos quedaron atrapados en dicho molde, como lo afirmó Colmenares. Un examen de las producciones intelectuales del siglo XIX permite ver, en lugar de aquella presunta sumisión infértil, todo lo contrario. Porque intelectuales de los dos partidos elaboraron relatos complejos de la revolución, relatos que en diversos aspectos no se contentaron con los mitos legados por el acontecimiento revolucionario. Vale la pena ojear al menos tres campos en los que hicieron aportes significativos a la comprensión de la revolución.

Los intelectuales del siglo XIX, en primer lugar, advirtieron aspectos sustanciales de la naturaleza del acontecimiento revolucionario. Mientras Colmenares avala de entrada el relato patriótico, que limita la revolución a los avatares militares, los publicistas del siglo XIX, en general, le prestaron poca atención a las batallas, ocupándose más bien de pensar la naturaleza del acontecimiento, así como el carácter y las consecuencias de la ruptura que se había operado. Intentaron, antes que describir la revolución, pensar sus rasgos constitutivos. Esto llevó al surgimiento de preguntas acerca del tipo de vínculo del orden nuevo con la herencia hispánica, así como el nexo eventual de la revolución con la Ilustración y con las revoluciones norteamericana y francesa. Una gran cuestión solía subyacer en estos interrogantes, y era el tipo de comunidad política a que había dado paso la revolución. Una base común de las respuestas que se dieron a estas cuestiones consistió en afirmar que la revolución no había consistido solamente en la obtención de la independencia, sino también en un cambio de régimen político.⁴⁸ Esto, en el pensamiento de la época, significaba una

1994) 392-415; Margarita Garrido, *Reclamos y representaciones* (Bogotá: Banco de la República, 1993) 93-109.

48. José Eusebio Caro escribió que “estas colonias, al independizarse adoptaron —o quisieron adoptar— las formas de gobierno democrático: no se contentaron con la *independencia* sino que ansiaron además por la *libertad*”. Y un liberal desconocido escribió en 1850: “Los países sur-americanos en 1810, no solo se crearon una nacionalidad, sino que también aceptaron el gobierno del pueblo para organizar una sociedad nueva, fundada en la libertad, la igualdad y la fraternidad”. José Eusebio Caro, “Sobre revolución”, *El amigo del pueblo* 24, [Bogotá] febrero 17 de 1839; E. O., “Situación eleccionaria”, *Gaceta Oficial* 1149 [Bogotá] agosto 29 de 1850. Véase también *Breve cuadro histórico-político, dispuesto para que sirva de introducción a un apéndice de la geografía elemental de la Nueva Granada* (Piedecuesta: Imprenta de Paredes e hijos, 1858) 6-8.

alteración necesariamente profunda, pues el régimen político o forma de gobierno era indisociable de las nociones que permiten a una sociedad discernir lo que es justo, legítimo, venerable.

Al originar el régimen democrático —como fue común aceptarlo—, la revolución había significado una completa alteración de las claves del orden social. Para Sergio Arboleda, por ejemplo, se había tratado de “la revolución más completa que jamás haya sufrido pueblo ninguno sobre el globo”, especialmente en lo relativo a las ideas morales y religiosas, pues en este último punto había sido sustituido el principio de autoridad del catolicismo por el libre examen propio del protestantismo.⁴⁹ Y en 1886, cuando ya no era liberal y, por lo tanto, tenía menos entusiasmo por las revoluciones, incluso entonces, José María Samper escribió que la revolución de comienzos de siglo “removió profundamente, sacudió y revolvió todos los sedimentos de nuestra sociedad, desde el más encumbrado caballero de origen castellano hasta el más humilde chibcha y el más deprimido descendiente de Guinea”.⁵⁰

[297]

Pero el acuerdo alrededor de la opinión de que la revolución había entrañado la democracia no significó, en absoluto, un consenso sobre sus consecuencias. Bien al contrario. Fueron muy notorias las divergencias en torno a las amenazas y oportunidades que abría la nueva forma de gobierno. Los liberales fueron proclives a situarse ante la revolución con la gran ilusión derivada de considerarla como el origen y el horizonte de la libertad, por lo que vindicaron los sacudimientos y las movilizaciones subsecuentes como algo necesario y útil para alcanzar el destino de la libertad y el bienestar. Los conservadores tendieron a ver la revolución y sus consecuencias como una fatalidad llena de peligros sobre la estabilidad de la nación, el orden público y la moral individual. Por eso, en la década de 1860, Sergio Arboleda podía seguir pensando que la revolución había estado devorando, como un cáncer, a la América española, llevando a esta “la matanza y la anarquía”. Pero creía

49. Arboleda 363. Arboleda alude a las consecuencias de la revolución sobre el buen orden en las páginas 106-142, 37-38.

50. Discurso pronunciado en 1886, en *Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua 1874-1910*, suplemento del t. 1, reimpresión con adiciones (Bogotá: Imprenta Nacional, 1938) 103-104. En 1839 un periódico afirmó que desde el momento de la “emancipación política” habían sido proclamados “los principios de nivelación social entre todas las clases del estado”, los cuales habían sido reconocidos desde entonces por las instituciones, de manera que había tenido lugar “una revolución democrática” (“Prospecto”, *El labrador i artesano* [Bogotá] septiembre 6 de 1838).

que el desorden posrevolucionario de estas naciones podía entenderse como una etapa necesaria: “todas las naciones han tenido que pasar por largos periodos de desastres para alcanzar una organización política más o menos perfecta”, escribió.⁵¹

[298]

Entre los publicistas del siglo XIX, en segundo lugar, hubo quienes captaron rasgos fundamentales del orden anterior a la revolución. Algunos de ellos, particularmente conservadores, comprendieron que la revolución no había sido un hecho inevitable derivado de una separación ontológica entre americanos y peninsulares. Eso les permitió hacer observaciones desprejuiciadas sobre la sociedad anterior a la revolución y sobre el tipo de relación que los neogranadinos habían desarrollado con su antigua metrópoli. Así, podemos encontrar reflexiones complejas respecto al papel de España y de la monarquía en la historia neogranadina; reflexiones que desdeñan seguir la senda instaurada por la revolución, que hizo de los trescientos años anteriores un bloque de opresión, una época por ello ajena a la verdadera historia neogranadina. En lugar de aquella interpretación maniquea, propia de un discurso revolucionario —a la que generalmente escapó Restrepo—, algunos intelectuales y políticos se comprometieron en una empresa historiográfica que no por vindicativa de la herencia española y católica fue infértil, pues permitió un mejor conocimiento del pensamiento, las instituciones y las tradiciones hispánicas en las que vivió larga y apaciblemente en el Nuevo Reino de Granada. Es de resaltar aquí la obra de José María Vergara y Vergara, consagrada a recuperar la producción literaria e intelectual de los neogranadinos de antes de la revolución, y el juicioso trabajo de José Manuel Groot, que recupera la historia institucional, eclesiástica y civil.⁵²

Individuos como José María Vergara, José Manuel Groot, Mariano Ospina, Tomás Cipriano de Mosquera, Miguel Antonio Caro, entre otros, subrayaron que la relación de la América española con su metrópoli no había sido de simple avasallamiento, como se había afirmado desde la década de 1810. José Manuel Groot, por ejemplo, insistió en recusar a quienes redu-

51. Arboleda 108, 37-38. Mariano Ospina Rodríguez había manifestado una actitud similar de resignación ante las agitaciones que había padecido la Nueva Granada, creyéndolas normales, debido al gran cambio acaecido con la revolución (“Posesión del Presidente de la República”, *Gaceta Oficial* 2106 [Bogotá] abril 2 de 1857).

52. José María Vergara, *Historia de la literatura en Nueva Granada* (Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 2 vols., 1867); Groot, 1953.

cían arbitrariamente las posesiones americanas al papel de meras colonias oprimidas. Según este autor, instalados en ese prejuicio:

(...) nuestros escritores modernos, falseando apasionadamente los juicios de la verdad histórica, no se han cansado de repetir que los Monarcas españoles no se ocupaban de sus colonias de América sino para esquilmarlas y arruinarlas, oprimiendo y vejando a los americanos de todas maneras.⁵³

[299]

En su detallada relación de la obra institucional de la Corona española y de la Iglesia, Groot se esforzó, por lo tanto, en cumplir una exigencia propia del trabajo historiográfico: prestar atención a la experiencia de los hombres de quienes se habla, a sus concepciones y sus coordenadas intelectuales y morales.⁵⁴

Aquella actitud desprejuiciada de intelectuales como Groot permitió que algunos avizoraran el lugar eminente que había ocupado el monarca en el orden anterior a la revolución. Por ello, diversos publicistas se percataron de la existencia de la figura del rey en los tres siglos indianos, y algunos llegaron a advertir el lugar central que había tenido el monarca en el orden prerrevolucionario. Sergio Arboleda observó que la autoridad del monarca había recibido una veneración generalizada que había impedido el surgimiento de formas significativas de discordia en una sociedad caracterizada por su desigualdad. Igualmente, señaló que “toda autoridad y poder se resumía en el monarca”, de manera que los americanos “no tenían ni podían tener ideas de división e independencia de poderes, ni distinguían en los procedimientos lo judicial de lo político, ni esto de lo administrativo”.⁵⁵ Y Mariano Ospina Rodríguez fue particularmente perspicaz en comprender el lugar que había ocupado el monarca en el orden anterior a la revolución. Ospina escribió que el derecho divino de los reyes había sido considerado un dogma religioso, la majestad real algo sagrado, y que el rey había sido tenido por señor natural de vidas y propiedades. Esa figura había sido pieza fundamental de un engranaje que la revolución rompió, enfrentándose así

53. Groot, t. I, 431.

54. “Mal modo de juzgar los hechos y los hombres de otra época, traerlos así a la presente, sin considerar el teatro en que figuraron ni las condiciones a que estuvieron sujetos”, escribió Groot, t. I, 575.

55. Arboleda 92, 73.

la sociedad neogranadina a un cambio mayúsculo, pues todos los principios nuevos estaban en contradicción con aquel antiguo orden.⁵⁶

[300]

En tercer lugar, algunos publicistas captaron aspectos importantes del estatus de la Nueva Granada y de los neogranadinos dentro del Imperio español, tomando distancia de entrada con respecto a la idea de que estos dominios habían permanecido en una situación de virtual desencuentro con su metrópoli. Florentino González, por ejemplo, captó muy bien, en 1861, que aquello que había en la América meridional en 1810 no eran naciones sino secciones administrativas de una vasta y única monarquía. Comprendió, además, que el 20 de julio no fue el momento preciso de la independencia, pues esta solo pudo lograrse después de largos esfuerzos.

El movimiento no empezó por proclamar la independencia, ni se pensó en ello en algunas partes, sino mucho tiempo después. Por el contrario, hubo una grande oposición a él de parte de muchos de los americanos, y la serie de combates que precedieron a la venida de Morillo a Colombia dan testimonio de que en aquel año, lejos de haberse consumado la independencia, apenas empezó a haber conatos de obtenerla, con no muy buen resultado.⁵⁷

Miguel Antonio Caro, por su parte, criticó la celebración de la independencia el 20 de julio y no en las fechas en que efectivamente ella había sido proclamada por las provincias. La guerra de independencia, precisó, debía ser considerada como una “guerra civil” —pues en ella se habían enfrentado provincias de una misma nación— y no como una “guerra internacional de independencia”, entre naciones diversas, lo cual había sido un resultado de aquella guerra, no su presupuesto.⁵⁸

Si podía admitirse que la Nueva Granada y los neogranadinos habían tenido un estatus reconocido y unos privilegios que los habían hecho partícipes del orden español, era posible también desligar, en alguna medida,

56. “Posesión del Presidente...”.

57. Florentino González, “Las repúblicas hispano-americanas i el principio del uti possidetis”, *Revista del Pacífico*, t. v, Valparaíso (1861): 321-339.

58. Miguel Antonio Caro, “Historia novelesca o ‘mentiras históricas’ para ilustración de los colombianos” [1872], “La conquista” [1881], *Artículos y discursos* (Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1951) 203-212, 219-245 y espec. 237. Caro piensa que antes de la revolución, de todas formas, algunas ideas y sentimientos habían ido formando de manera secreta y silenciosa la nacionalidad.

la revolución de su aparente fatalidad. Mariano Ospina Rodríguez afirmó en 1849 que antes de 1810 había

(...) algunos hombres que deseaban la independencia de la América española, pero eran tan pocos, se veían obligados a guardar tan secreto su pensamiento, que apenas puede decirse que formasen un partido propiamente dicho. Lo que entonces dividía algún tanto los ánimos de una manera ostensible, era la rivalidad entre europeos y criollos; pero esta ojeriza recíproca no constituía dos partidos políticos.⁵⁹

[301]

En la década de 1850 Restrepo escribió que:

(...) desde 1808 había comenzado la revolución de España, causada por la perfidia de Napoleón con el objeto de destronar a los Borbones. Restrepo y casi todos los granadinos de alguna ilustración seguían aquella revolución con el mayor interés, persuadidos como lo estaban, de que influiría sobre la suerte de la América española. En 1809 aún no tenían ideas sobre la independencia de estos países; mas estando persuadidos de que la España europea tendría que ceder al poder colosal de Bonaparte, se dedicaron a formar la opinión “de que la América española no debía en aquella hipótesis seguir la suerte de la España, sino conservar la independencia de la Nueva Granada para que Fernando 7º viniera a reinar en ella”.⁶⁰

Más que una insalvable división que prefigure la separación con respecto a la metrópoli, de Restrepo podemos deducir que esa ruptura derivó de las vicisitudes de los acontecimientos, como la revuelta de Quito, que van a inclinar a los neogranadinos hacia un desprendimiento más consistente de su vínculo con la madre patria.

59. “Los partidos políticos en la Nueva Granada”, *La Civilización* 3 [Bogotá] agosto 23 de 1849.

60. José Manuel Restrepo, *Autobiografía. Apuntamientos sobre la emigración de 1816 e índices del “Diario Político”* (Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1957) 10. La autobiografía fue escrita en 1855. Mosquera hace arrancar el origen de la nación en la crisis monárquica iniciada en 1808: “Los acontecimientos que tuvieron lugar en España en 1808, produjeron en 1810 un movimiento revolucionario para formar naciones libres e independientes”. Tomás Cipriano de Mosquera, *Los partidos en Colombia. Estudio histórico-político* (Popayán: s.e., 1874) 5.

De espejismos y pluralismo

[302]

Indalecio Liévano Aguirre sucumbió a su propio espejismo de una oligarquía aglutinada por el perverso propósito de sojuzgar al pueblo. Colmenares, de una manera semejante, remitió la obra de Restrepo al designio de unas élites homogéneas que utilizaron el relato de este para confirmar su hegemonía excluyente sobre la mayoría de la nación. En concordancia con esta idea, Colmenares supuso que la obra de Restrepo había impuesto una especie de consenso paralizante sobre los inicios de la nación y el papel de los padres de la patria. Una ojeada a la historia colombiana revela que no hubo tal acuerdo intelectual. Restrepo explicó la disolución de Colombia cargándole la responsabilidad casi exclusivamente a quienes no habían coincidido con Bolívar. Restrepo desdeñó las primeras repúblicas, vindicó apenas piadosamente a sus líderes e impugnó el federalismo que los había seducido, pero desde el periodo colombiano diversas voces se levantaron para vindicar aquello y a aquellos que eran objeto de repudio y temor para los bolivarianos como Restrepo. Desde el momento en que era publicada la primera edición de la *Historia de la revolución* el relato de los orígenes de la nación quedó, por lo tanto, articulado a las tensiones partidistas. En medio de estas, cada bando fue dotándose de una interpretación particular de la revolución, la cual tenía por función darle sentido a él y a la nación que debía ser construida bajo su dirección. La revolución y su relato fueron, a partir de ahí, un campo de lucha, puesto que era alrededor de ese acontecimiento fundacional que la nación y sus partidos podían darse un sentido. Los publicistas, por lo tanto, difícilmente hubieran logrado que sus producciones escaparan a la adscripción partidista y difícilmente hubieran aceptado la pretensión de unificar a los neogranadinos en torno a un relato canónico de la revolución.

Más improbable aún es la idea según la cual, a partir de la obra de Restrepo, hubo algo parecido a un consenso en torno a los padres de la patria. Lo que se dio, por el contrario, fue un profundo desgarramiento en torno a los fundadores de la nación colombiana. El relato que los partidos políticos construyeron de la génesis de la nación fue selectivo con los héroes: esta fue una dimensión fundamental de la historia colombiana hasta comienzos del siglo xx, cuando el relato patriótico logra disipar considerablemente, sin abolirlas, las discrepancias en torno a los próceres, hasta reunirlos en un solo panteón. Era lógico, por lo demás, que la obra de Restrepo fuera incapaz de provocar un consentimiento mayoritario, pues la figura suprema

de que se ocupa, Bolívar, optó él mismo por no ser el padre de la patria, por encima de las divisiones partidistas, como lo había logrado en buena medida George Washington en Estados Unidos. Esto lo deploró su amigo Joaquín Mosquera en 1831, cuando dijo que Bolívar había culminado su carrera pública siendo apenas el jefe de un partido.⁶¹

Los colombianos podemos lamentar el hecho de no haber logrado dotarnos de un relato matriz de la revolución fundacional y la génesis de la nación; un relato que hubiera determinado los principales vectores interpretativos de aquel acontecimiento y transmitido algo de concordia al cuerpo social. Algo similar a lo ocurrido en Estados Unidos con su revolución. Pero podemos alegrarnos también de aquella carencia, que tal vez contribuyó a preservarnos de los impulsos hacia la unificación de la sociedad que están en la base de ciertas formas de autoritarismo.

[303]

OBRAS CITADAS

I. Fuentes Primarias

Archivos

Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo Pineda

Publicaciones periódicas

Periódicos

Diario político de Santafé de Bogotá [Santafé de Bogotá] 1810.

Gaceta Oficial [Santafé de Bogotá] 1850-1857.

Gazeta Ministerial de Cundinamarca [Santafé de Bogotá] 1813.

El Amigo del Pueblo [Bogotá] 1839.

61. Mosquera escribió: “Si Bolívar hubiera realizado su viaje después de haber dejado el mando supremo, y a Colombia con una constitución libre, habría hecho una cosa importante para su reputación. Pero él se quedó en Colombia y murió por desgracia después de haber sido envuelto en una reacción cuyo principio y cuyos medios no pueden ser más ilegales. Él ha muerto como el jefe de un partido; porque la causa de la constitución, de las leyes y de la libertad es nacional”. Luis Ervin Prado y David Fernando Prado, comps., *Laureano López y Joaquín Mosquera. Recuerdos de dos payaneses sobre la guerra de independencia y la disolución de Colombia* (Bucaramanga: UIS, 2012) 188.

El Defensor de las Libertades Colombianas [Bogotá] 1827.

El Labrador i Artesano [Bogotá] 1838.

El Observador Colombiano [Cartagena] 1813.

La Bandera Tricolor [Bogotá] 1826.

La Civilización [Bogotá] 1849.

La Constitución Feliz [Santafé de Bogotá] 1810.

[304]

Documentos impresos y manuscritos

Manuscritos

Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua 1874-1910. Bogotá: Imprenta Nacional, 1938 [1886].

Arboleda, Sergio. *La república en la América española*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1972 [1869].

Breve cuadro histórico-político, dispuesto para que sirva de introducción a un apéndice de la geografía elemental de la Nueva Granada. Piedecuesta: Imprenta de Paredes e hijos, 1858.

Caro, Miguel Antonio. *Artículos y discursos*. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1951.

Cuervo, Ángel y Rufino. *Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época*. 2 Vols. Paris: A. Roger y F. Chernoviz Libreros, 1892.

Florido, Francisco. *En la misión religioso-política, que el vice-presidente de la N. G. General Santander hizo celebrar en la Iglesia de San Francisco de Santafé en presencia de la Imagen de Cristo N. S. que se venera en la Ermita de Monserate*. Medellín: Imprenta del Gobierno, 1820.

González, Florentino. "Las repúblicas hispano-americanas i el principio del uti possidetis", *Revista del Pacífico V*, [Valparaiso] (1861): 321-339.

Groot, José Manuel. *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. Tomo III. Bogotá: Biblioteca de Autores Colombianos, 1953 [1869].

Madiedo, Manuel María. *Ideas fundamentales de los partidos políticos de Nueva Granada*. Bogotá: Imprenta de "El Núcleo Liberal", 1859.

Mosquera, Tomás Cipriano de. *Los partidos en Colombia. Estudio histórico-político*. Popayán: s.e., 1874.

Mosquera, Tomás Cipriano de. *Memoria sobre la vida del General Simón Bolívar Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1954.

Motivos que han obligado al Nuevo Reyno de Granada a reasumir los derechos de la Soberanía, remover las autoridades del antiguo Gobierno e instalar una

Suprema Junta baxo la sola dominación y en nombre de nuestro soberano Fernando VII, y con independencia del Consejo de Regencia y de qualquiera otra representación, Santafé de Bogotá, s.e., 1810.

Núñez, Rafael. *La reforma política*. 7 Vols. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1945-1950.

Palacio Fajardo, Manuel. *Outline of the revolution in Spanish America; or account of the origin, progress, and actual state of the war carried on between Spain and Spanish America*. Nueva York: James Eastburn and Co., 1817.

[305]

Plaza, José Antonio de. *Compendio de la historia de la Nueva Granada, desde antes de su descubrimiento, hasta el 17 de noviembre de 1831*. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1850.

Plaza, José Antonio de. *Memorias para la historia de la Nueva Granada, desde su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810*. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1850.

Posada Gutiérrez, Joaquín. *Memorias histórico-políticas. Últimos días de la Gran Colombia y del Libertador*, 3 Vols. Madrid: Editorial América, 1920.

Restrepo, José Manuel. *Autobiografía. Apuntamientos sobre la emigración de 1816 e índices del "Diario Político"*. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1957.

Restrepo, José Manuel. *Historia de la revolución de la República de Colombia*. París: Librería Americana, 1827.

Restrepo, José Manuel. *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América meridional*. Besanzón: Imprenta de José Jacquin, 1858.

Samper, José María. *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las Repúblicas colombianas (Hispano-Americanas)*. París: Imprenta de Thumot y Cia., 1861.

Tejada, Luis. "El mito boliviano". *Gotas de tinta*, Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1977 [1923].

Torres, Carlos Arturo. "Las injusticias de la posteridad". *La Civilización* 13 [Bogotá], febrero 18 de 1910.

Ulloa, Francisco Antonio. *Fundamentos de la independencia de América*. Medellín: Imprenta del Gobierno, 1814.

Varios. *Biographie étrangère, ou galerie universelle, historique, civile, militaire, politique et littéraire; contenant les portraits politiques de plus de trois milles personnages célèbres étrangers à la France, parmi lesquels on distingue surtout les indépandans espagnols de l'Amérique méridionale, etc., etc., etc.* 2 Vols. París: Alexis Eymery, 1819.

Varios. *Colombia: siendo una relación geográfica, topográfica, agrícola, comercial, política &c. de aquel pays, adaptada para todo lector en general y para el comerciante y colono en particular*. 2 Vols. Londres: Baldwin, Cradock y Joy, 1822.

Vergara, José María. *Historia de la literatura en Nueva Granada*. 2 Vols. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1867.

[306]

II. Fuentes Secundarias

Betancourt, Alexander. *Historia y nación*. Medellín: La Carreta, 2007.

Chartier, Roger. *Au bord de la falaise. L'histoire entre certitudes et inquiétude*. Paris: Albin Michel, 2009.

Colmenares, Germán. *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII*, Bogotá: Banco Popular, 1983.

Colmenares, Germán. "La 'Historia de la Revolución', por José Manuel Restrepo: una prisión historiográfica". *La Independencia. Ensayos de historia social*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1986.

Colmenares, Germán. *Las convenciones contra la cultura*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2006 [1986].

Cortés, José David. "Heroínas incómodas" Reseña. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40.1 (ene.-jun., 2013): 351-356.

Garrido, Margarita. *Reclamos y representaciones*. Bogotá: Banco de la República, 1993.

Gilmore, Robert. *El federalismo en Colombia 1810-1858*. 2 Vols., Bogotá: Sociedad Santanderista de Colombia / Universidad Externado, 1995.

González, Fernán. "La problemática construcción del Estado nacional en Colombia". *Estado, política y sociedad*. Bucaramanga: UIS, 2006.

Gutiérrez, Daniel. "El arrepentimiento de un revolucionario: José Manuel Restrepo en tiempos de la Reconquista (1816-1819)". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40. 2 (jul.-dic., 2013): 49-76.

Gutiérrez, Daniel. *El reconocimiento de Colombia. Diplomacia y propaganda en la coyuntura de las restauraciones (1819-1831)*. Bogotá: Universidad Externado, 2012.

Gutiérrez, Daniel. *Las asambleas constituyentes de la Independencia. Actas de Cundinamarca y Antioquia (1811-1812)*. Bogotá: Universidad Externado/Corte Constitucional, 2010.

Gutiérrez, Daniel. *Un nuevo reino*. Bogotá: Universidad Externado, 2010.

Hebrard, Véronique. *Le Venezuela indépendant*. Paris: L'Harmattan, 1996.

- Henderson, James D. *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889-1965*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2006.
- Jaramillo Uribe, Jaime. “Etapas y sentido de la historia de Colombia”. *Colombia hoy*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1995.
- Jaramillo Uribe, Jaime. “Ideas para una caracterización sociocultural de las regiones colombianas”. *Travesías por la historia*. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1997.
- König, Hans-Joachim. *En el camino hacia la nación*. Bogotá: Banco de la República, 1994.
- Lefort, Claude. *Le temps présent*, Paris: Belin, 2007.
- Liévano Aguirre, Indalecio. *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, 6ª ed., t. 2. Bogotá: Tercer Mundo, 1974.
- Mejía, Sergio. *La revolución en letras. La Historia de la revolución de Colombia de José Manuel Restrepo (1781-1863)*. Bogotá: Universidad de los Andes / EAFIT, 2007.
- Melo, Jorge Orlando. “Los estudios históricos en Colombia: situación actual y tendencias predominantes”. *Sobre historia y política*. Bogotá: Editorial La Carreta, 1979 [1969].
- Melo, Jorge Orlando et al. *Ensayos sobre su obra*. Bogotá: Tercer Mundo / Universidad del Valle / Banco de la República / Colciencias, 1999.
- Prado, Luis Ervin y David Fernando Prado. Comps. *Laureano López y Joaquín Mosquera. Recuerdos de dos payaneses sobre la guerra de independencia y la disolución de Colombia*. Bucaramanga: UIS, 2012.
- Prado, Luis Ervin. *Rebeliones en la provincia*. Cali: Región/Universidad del Valle, 2007.
- Thibaud, Clément. *Repúblicas en armas*. Bogotá: Planeta/IFEA, 2003.
- Tisnés, Roberto María. *Don Juan del Corral: libertador de los esclavos*. Cali: Banco Popular, 1980.
- Tovar, Bernardo. “Porque los muertos mandan. El imaginario patriótico de la historia colombiana”, *Pensar el pasado*. Bogotá: AGN/Universidad Nacional, 1997.
- Vanegas, Isidro. *El constitucionalismo fundacional*. Bogotá: Ediciones Plural, 2012.
- Vanegas, Isidro. *La Revolución Neogranadina*. Bogotá: Ediciones Plural, 2013.

[307]